



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT- 26A-2025**

**Consejo Técnico**

**03 de septiembre de 2025**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las doce horas con treinta y un minutos, del día tres de septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20 fracción XI, 75, 76 y 78 de la Ley Orgánica y los Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Directora Provisional de la Facultad), Mtra. Yoshelin del Socorro Rodríguez Moreno (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Catedrático), Ing. Ana María Rueda (Catedrática), Dra. Mirza Ema Ye Gómez (Catedrática), Jessica Monserrat Uscanga Gordillo (Consejera Alumna), José Joel Miravete Rico (Representante de los alumnos de Ingeniería Ambiental, IA), Lucas Rafael Mauleon Flores (Representante suplente de los alumnos de Ingeniería en Biotecnología, IB), Fátima Glorshana Colorado Martínez (Representante de los alumnos de Ingeniería Química, IQ), Rocío del Carmen Medina Marín(Representante de los alumnos de Ingeniería Petrolera, IP), todos miembros del Consejo Técnico de esta Facultad, que sesionan de manera presencial en el espacio que ocupa la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria con carácter de extraordinario con fecha dos de septiembre del presente, suscrita por la Directora Provisional, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. Declaratoria de quorum.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Técnico Académico de Tiempo Completo vacante temporal del Programa Educativo de Ing. Química, por Artículo 70, de fecha 01 de septiembre de 2025, publicado los días 01 y 02 de septiembre de 2025, en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en los artículos 70 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**Primero. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este Consejo Técnico analizó que existe la participación de un aspirante; el Ing. Robín Gómez Morales:

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT- 26A-2025  
Consejo Técnico**

**03 de septiembre de 2025**

Solicitantes	Perfil	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Cursos	Experiencia Docente	Resultados de evaluación al desempeño docente	Tutorías	Trabajos recepcionales	Producción derivada de investigaciones	Experiencia profesional	Gestión Institucional	Observaciones
Ing. Robín Gómez Morales	x	x			presenta 7 constancias de cursos disciplinarios y pedagógicos	presenta constancia de experiencia docente de feb - julio 23 a febrero - julio 2024, presenta también constancia de ocupar plaza de TATC periodo agosto - enero 2025	presenta evaluación docente desde el periodo febrero - julio 2022 al periodo agosto 2024 - enero 2025, 202501: 81.68 constancia del 202301: 85.26	presenta los resultado de la evaluación tutorial del 202501: 81.68 constancia del 202301: 85.26	presenta 4 constancias y dos actas de examen de trabajo dirigidos y 11 como jurado evaluador	no tiene	presenta constancia de septiembre de 2016 a diciembre de 2020 y de enero a diciembre de 2022	presenta la propuesta de reporte final sobre los procesos de minimización y eliminación de residuos generados en los Lab. I y II de Química Básica y presenta acta de JA de designación como colaborador en el criterio 5 de CACEI	

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos del participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico- profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico( experiencia docente, producción derivada de la investigación, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como la experiencia profesional en el perfil convocado; este consejo ha decidido lo siguiente

----- ACUERDO -----

**Segundo. -**

**Único:** De conformidad con el resultado de las votaciones, se registraron dos abstenciones y diez votos a favor. En atención a lo dispuesto en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, se avala por mayoría la designación del Ing. Robín Gómez Morales, tomando en consideración los antecedentes de su desempeño académico, además de reunir los requisitos para ocupar la Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal, conforme a lo indicado en la tabla que se presenta a continuación.

<b>Actividad principal: Técnico Académico de Tiempo Completo</b>	<b>Horario</b>					<b>Tipo de contratación</b>
	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>V</b>	
Técnico Académico de Tiempo completo: •En funciones de apoyo a la docencia para el desarrollo en las prácticas de Laboratorio de Química Básica: * Apoyo en la programación de las sesiones de laboratorio asignadas a cada EE. Correspondiente a Ciencias básicas en L.Q.B. * Revisión periódica del funcionamiento adecuado de los Equipos de L.Q.B.	7-15	7-15	7-15	7-15	7-15	IPP



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT- 26A-2025**

**Consejo Técnico**

**03 de septiembre de 2025**

- |   |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>* Vigilar y apoyar en el uso y manejo adecuado de los Equipos y materiales de L.Q.B.</p> <p>* Apoyar a los Docentes y estudiantes de las EE. Para el buen manejo de los Equipos de Laboratorio.</p> <p>* Realizar el Inventario semestral de Equipos.</p> <p>* Realizar mantenimientos preventivos y calibraciones menores de equipos de Laboratorio.</p> <p>* Realización de Verificaciones periódicas del funcionamiento adecuado de los Servicios e instalaciones de LQB.</p> <p>* Vigilar que se cumpla los lineamientos de seguridad en las actividades experimentales realizadas en los L.Q.B.</p> <p>* Capacitarse en el uso y funcionamiento de equipos de laboratorio siempre que sea necesario.</p> <p>* Gestionar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de del Laboratorio.</p> <p>* Realizar la clasificación de los residuos generados en las prácticas de laboratorio de las EE de laboratorio para su disposición final.</p> <p>* Gestión de cotizaciones para la adquisición de Material, Equipos y Reactivos para las prácticas de las EE. En los LQB.</p> <p>* Asistencia a las reuniones de academias, juntas académicas o con los directivos de la Entidad académica.</p> <p>* Gestión académica y administrativa: apoyo en la acreditación por CACEI</p> |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|

Total (40 h)

8

8

8

8

8

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT- 26A-2025  
Consejo Técnico**

**03 de septiembre de 2025**

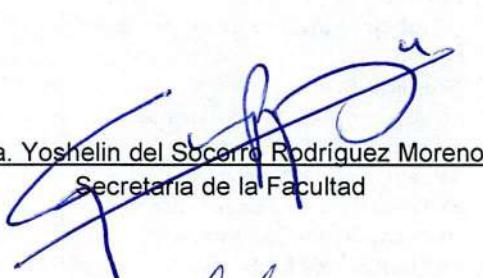
**Tercero:**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, del Estatuto del Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Directora Provisional de la Facultad



Mtra. Yoshelin del Socorro Rodríguez Moreno  
Secretaria de la Facultad



Dra. Milena del Carmen Pavón Remes  
Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería  
Química



Dra. María Concepción Barrera Domínguez  
Consejera Maestra



Ing. Ana María Rueda  
Catedrática



Dra. Mirza Ema Ye Gómez  
Catedrática



Benoit Auguste Roger Fouconnier  
Catedrático



Jessica Monserrat Uscanga Gordillo  
Consejera Alumna





**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT- 26A-2025  
Consejo Técnico**

**03 de septiembre de 2025**

  
Fátima Glorshana Colorado Martínez  
Representante de los Alumnos de IQ

  
José Joel Miravete Rico  
Representante de los Alumnos de IA

  
Lucas Rafael Mauleon Flores  
Representante suplente de los Alumnos de IB

  
Rocío del Carmen Medina Marín  
Representante de los Alumnos de IP